

Lo crea o no lo crea: sectas en el ámbito educativo

Palabras clave: [sectasuniversidad](#)

Àlex Caramé-Fontes ¹

Trabajo presentado originalmente en el III Encuentro Nacional de Profesionales, Familiares y Ex Miembros de Sectas, celebrado en Málaga los días 3 y 4 de marzo de 2017.

Introducción

Esta ponencia reproduce una parte de “Lo crea o no lo crea: sectas en el ámbito educativo. Seminario de Formación, prevención y alerta sobre grupos coercitivos”. Este seminario se organizó ante la necesidad de informar, prevenir y alertar sobre la actuación de grupos coercitivos o sectas en nuestras sociedades.

Es evidente que existe un gran desconocimiento sobre las sectas y habitualmente partimos de un imaginario formado a partir de películas o series que presentan la radicalización del fenómeno sectario. Pero sectas hay de muchos tipos y no todas llegan a esos extremos.

El seminario realizado es un excelente complemento formativo, a nivel personal pero también como futuras profesionales del ámbito educativo. De la misma manera que sesiones como ésta deberían formar parte del currículum educativo en todas las etapas, desde la primaria hasta la universidad.

Como podrán leer este artículo se centra en la problemática de las sectas cuando se dan en el ámbito educativo.

El contexto internacional

Antes de abordar el tema que nos atañe es pertinente realizar una aproximación internacional a la problemática de las sectas.

En 1995, la Asamblea Nacional de Francia publica un informe de la Comisión de investigación sobre sectas. En este informe se identifican a 173 sectas, entre ellas destacar: *Humana, Testigos de Jehová, Centro de Desarrollo Humano, Instituto para la Investigación Psicoanalítica, Asociación de defensa de la libertad de expresión en la institución francesa (ADLEIF), Instituto de Investigación Física y de conciencia, y La ciencia de la mente.*

Dos años más tarde un informe de la Cámara de Representantes de Bélgica alertó de la presencia de 189 sectas.

Este informe tenía como objetivo elaborar una política en vía de luchar contra las prácticas ilegales de las sectas y el peligro que ellas representan para la sociedad y para las personas, y particularmente para los menores de edad.

En este informe identifican entre otras sectas a *Humana, Opus Dei y Testigos de Jehová*. Los tres grupos con presencia en entornos universitarios para la captación de nuevos adeptos.

Cabe resaltar tres ideas de importancia:

- el nombre que eligen muchas de estas sectas dan a entender que son científicas (*Instituto para la investigación psicoanalítica, Instituto de Investigación Física y de conciencia, La ciencia de la*

mente...)

- se vinculan a conceptos, palabras que enmascaran su verdadero objetivo (*Humana, defensa de la libertad de expresión...*)
- los listados de estos dos países incluyen a las sectas detectadas, muchas otras escapan al control. Y estos documentos tienen 20 años, por lo que el listado puede haber cambiado, seguramente incrementándose aprovechando el momento de crisis.

A nivel español no existe un listado oficial de sectas, lo que lleva a un desconocimiento sobre ellas. No existe este listado público porque para poder catalogar a un grupo como secta se debe demostrar y, como veremos, es difícil aportar pruebas sobre este hecho.

Las sectas y su vínculo con el ámbito educativo

Hasta ahora he realizado este breve repaso internacional sobre las sectas. Es el momento de ver qué relación se establece con el ámbito educativo.

El tipo de relación entre sectas y ámbito educativo puede ser:

- como vía de **legitimación** de su discurso o doctrina, haciendo difusión de su mensaje utilizando instituciones educativas o centros cívicos.
- como **fuelle de ingresos**, con la realización de cursos y formaciones en centros cívicos, escuelas, institutos y universidades.
- como **actividad principal**:
 - **gestionando centros educativos públicos o privados**, desde la etapa 0-3 hasta la universidad, y más allá con la educación de personas adultas.
 - **desarrollando proyectos** educativos
 - como **docentes**: transmisión de un mensaje que dejará poso. En un futuro sus mentes estarán receptivas a determinados estímulos y mensajes. Y se producirá una difusión en diferido de su doctrina a través de sus alumnos.

Estos elementos se pueden dar en su totalidad o bien alguno de ellos, es decir, encontraremos sectas que su vinculación con el ámbito educativo es únicamente como vía de financiación, y otros casos en los que encontraremos más de un elemento.

Centraré mi interés en aquellas sectas cuya actividad principal se da en el ámbito educativo.

Si las sectas destructivas ya de por sí son peligrosas, el hecho que las podamos encontrar en el ámbito educativo comporta un peligro mayor:

– nuestro sistema educativo, en general, tiende a convertir a los **alumnos** en “**dóciles**” ante las explicaciones de sus profesores. Hay más interés en incorporar el conocimiento que en cuestionarlo. Nos han acostumbrado a recibir en lugar de debatir. Por ejemplo, en los institutos y universidades existe más preocupación en tomar apuntes (a veces de manera literal) que en analizar lo que se está diciendo.

– **Predisposición de aprender**: cuando nos encontramos en una institución educativa o centro cívico que imparte algún tipo de formación nos encontramos en disposición de aprender lo que nos dicen los docentes, estamos abiertos a nuevos conocimientos.

En parte esto pasa por:

– al enmarcarse en una **institución con prestigio social**, pensamos que está libre de este tipo de prácticas.

– **autoridad de la bata blanca.** Estudios como los realizados por Milgram, de psicología social en los que intentaba encontrar una explicación sobre si los mandos intermedios y bajos del ejército nazi eran responsables de sus actos o no. El experimento de Milgram quería medir la disposición de un participante para obedecer las órdenes de una autoridad aún cuando estas órdenes pudieran entrar en conflicto con su conciencia personal.

Se solicitaban voluntarios para realizar un estudio remunerado sobre la memoria y el aprendizaje. En el estudio participan tres personas: el investigador, el “maestro” (que siempre era el voluntario) y el “alumno” (un actor contratado). El funcionamiento del experimento es que el maestro tiene que realizar preguntas y a cada fallo que tenga el alumno, el maestro aplicará una descarga eléctrica de creciente intensidad.

El 65% de los participantes (26 de 40) aplicaron la máxima descarga de 450 voltios, aunque muchos se sentían incómodos al hacerlo. Ningún participante se negó rotundamente a aplicar más descargas antes de llegar a los 300 voltios.

Los resultados del estudio demuestran que es difícil cuestionar la autoridad del saber (en este caso en forma de bata blanca del científico, médico o profesor). En el ámbito educativo los profesores tienen esta autoridad, se confía en la buena voluntad y en la profesionalidad de los docentes.

– en líneas generales, la **relación educativa**, sobre todo en espacios formales (escuela, instituto y universidad), **no es igualitaria**. Se parte de una posición de poder de inicio, los roles entre educador y alumnado marcan que la producción del saber parte del educador y la función del alumno es su asimilación.

– hemos de añadir que en el espacio formal existe la **presión** por los **resultados académicos**, lo que llevará a preocuparse más en cómo superar la asignatura que en analizar el contenido que se está impartiendo.

– encontrarse en una **etapa vital** de especial **vulnerabilidad**: podríamos decir que hasta los 22-25 años (edad aproximada de finalización de los estudios de grado) las personas nos encontramos en un momento de construcción y búsqueda personal que las expone especialmente a la acción de las sectas destructivas. Hasta esta edad estamos en proceso de “construcción”, formando nuestra personalidad, identidad, sexualidad, carácter, ideales, pensamientos y futuro profesional.

Son especialmente delicadas las etapas de la adolescencia hasta la universidad, momentos de crisis que llevan a esta creación del yo.

Dejadme hacer un pequeño experimento, para ello necesitaremos consultar internet. Se trata de un pequeño video que presenta a dos equipos: el blanco y el negro. Ambos se pondrán a jugar con la pelota y nos plantea el reto de contar cuántos pases realiza el equipo blanco. ¿Pueden contar cuántas veces se pasan la pelota el equipo blanco? Una vez tengan la respuesta paren el vídeo.

La mayoría de las personas que ven este vídeo aciertan la respuesta, son 13 veces que se pasan la pelota. Pero lo interesante viene a continuación, vamos a seguir viendo el resto del vídeo.

Este vídeo nos sirve para entender cómo es posible que podamos encontrar sectas en espacios o instituciones educativas, la razón es que no te esperas que se puedan desarrollar en estos espacios, por lo que no tendemos a buscar algo que no te esperas. En un ambiente donde debería imperar la ciencia y la razón no da pie a sospechar de la presencia de grupos de este tipo.

Centrarse únicamente en contar los pases del equipo blanco sería el equivalente a dar credibilidad al

discurso, por llevar una bata blanca y por contar con cierto respaldo institucional.

Ello lleva a no ver al mono bailando el moonwalker, es decir, a aceptar todo lo que se dice y no cuestionarlo. Esa bata blanca nos puede estar transmitiendo, sin darnos cuenta, saberes propios de su secta.

Una persona en la calle o en un centro cívico hablando sobre nuevas teorías, de alternativas educativas, de salud o de otro tipo puede conseguir un número limitado de seguidores. Pero esta misma persona en un aula universitaria gana una credibilidad en su discurso que provoca que su mensaje no sea cuestionado por el auditorio al que se dirige.

Éste es uno de los peligros más importantes de las sectas cuando se dan en los ámbitos educativos. Se sirven del halo de prestigio del lugar donde se desarrolla el evento. Lo mismo pasa cuando se realiza en instalaciones municipales, se piensa que, si está autorizado por el ayuntamiento, no puede tener ningún riesgo. La realidad es que hay un gran desconocimiento sobre las sectas a todos los niveles.

La credibilidad conferida al entorno, a la institución educativa, hace que el mensaje, la doctrina, penetre sin tanta resistencia.

Además, en la universidad existe libertad de cátedra, lo que permite al profesorado difundir el mensaje que crea conveniente, para lo bueno y para lo malo. En el caso de profesorado perteneciente a una secta pueden hacer llegar ciertos mensajes que legitimarían el discurso de una secta o incluso les permitiría captar nuevos adeptos.

Si a esto añadimos la utilización gratuita de la palabra “ciencia”, justificando o sugiriendo que todo lo que se dice tiene base científica, hace que muchas personas no lleguen a cuestionar o a comprobar la veracidad del discurso. Pero la ciencia sin pensamiento crítico, sin análisis, sin razón tiene sus riesgos.

Como decía Ortega y Gasset “Ciencia es todo aquello sobre lo cual siempre cabe discusión”

¿Qué clase de ciencia no admite discusión sobre su corpus?

Una de las características de las sectas es el control de la información y la negación del pensamiento crítico y la discusión sobre lo que defienden. En este caso, esa supuesta ciencia ausente de crítica se convierte en dogma.

La presencia de sectas en centro privados puede quedar oculta, y combatirlas puede ser más difícil, pero no se debería de tolerar bajo ningún concepto en centros concertados, ni muchos menos, en públicos.

Cuando la secta está presente en escuelas e institutos, tienen acceso a menores de edad, quizás no siempre hay una intencionalidad de conseguir nuevos adeptos entre sus alumnos, pero transmiten su mensaje y predisponen para el futuro.

Cuando se da en mayores de edad sí puede tener una finalidad de captación. En este segundo caso, además se parte de una situación en la que la secta para captar adeptos o retenerlos ofrece posibilidades futuras de desarrollo personal y profesional, ya sea a través de becas o de trabajo, lo que las convierte en atractivas al ser una vía de emancipación y una salida laboral que goza con prestigio social por la institución que las cobija.

Lo que lleva a los adeptos a tener una dependencia económica del grupo, sumado a la dependencia a nivel emocional, relacional y social.

Si esta situación se da en el campo de las ciencias sociales, donde las dificultades de inserción laboral una vez finalizados los estudios son evidentes, las sectas ofrecen una oportunidad laboral difícilmente rechazable.

Dentro de grupos sectarios en el ámbito educativo

Voy a tomar como ejemplo una secta en el ámbito universitario para explicar con más detalle cómo ejercen su control sobre los adeptos. He mostrado anteriormente cómo se presentan como una oportunidad profesional y personal única, ése sería uno de los ganchos que llevan a las personas a acercarse, otro podría ser la actividad que realizan (proyectos, docencia, etc).

En el caso de que el gancho funcione y una persona acabe formando parte de un grupo sectario, ocurre que el funcionamiento interno del grupo no se revela de manera inmediata. Se trata de un descubrimiento que se va realizando poco a poco, es más no todas las personas que forman parte de una misma secta llegan a visualizar las mismas prácticas.

Siguiendo con el caso expuesto, una vez dentro de la secta y a medida que pasa el tiempo el adepto puede empezar a detectar cosas que no acaban de cuadrar. Aquí es cuando empiezan los problemas: si un adepto es crítico con la doctrina de la secta o bien plantea que desea marcharse se activan todas las presiones posibles para evitarlo.

Las primeras presiones son las autoimpuestas o las que provienen de la familia: la pertenencia al grupo es vista como una gran oportunidad vital y profesional, con posibilidad de desarrollo personal y profesional. No se puede entender cómo se va dejar pasar una oportunidad como esa y mucho menos explicarlo a tu familia.

De manera paralela se activan también las **presiones** del grupo **de carácter positivo**:

- oferta de obtención de becas de mayor calidad;
- oferta de realizar estudios en universidades de prestigio: si se acaba realizando se produce un aislamiento/desconexión del adepto de todo su entorno y la presión-responsabilidad ante el grupo es muy elevada;
- oferta laboral, ya sea dentro de la estructura de la secta o en entidades externas conseguidas gracias a las gestiones del grupo.

Si se acaban aceptando alguna de éstas entonces el adepto tiene una deuda con el grupo.

Pero si las presiones positivas no funcionan, entonces el grupo tiene que asegurar que no se produzca esa salida y es cuando ponen en funcionamiento las **presiones de carácter negativo**:

- aislar a la persona del grupo, prohibiendo que el grupo hable con el adepto que cuestiona la doctrina;
- para conseguir el punto anterior se crea una imagen negativa del adepto, que justifique el no hablar con él y su posible salida del grupo;
- medidas de coerción ante el grupo, ya sea delante de toda la secta o en pequeños grupos;
- amenazas, insultos y ataques hacia el adepto crítico o que quiere irse;
- chantaje emocional: responsabilizar al adepto crítico del fracaso del proyecto colectivo y de proyectos concretos;
- ataques a su entorno de la secta (si aún lo tiene). Presiones para que las personas que aún mantienen contacto se posicionen a favor de la secta y no del adepto, se pide el máximo de compromiso con el grupo y dejar de lado al disidente.

De esta manera se puede entender mejor las dificultades que tiene una persona de salir de este tipo de grupos, y más si a todo ello se añade que durante el proceso se ha producido una desconexión del adepto de su entorno familiar y social.

Comparativa con la violencia de género

Una de las maneras para poder entender cómo funciona una secta es comparándola con otras problemáticas más cercanas, como por ejemplo la violencia de género. Hace 50 años la violencia de género presentaba las siguientes características:

Período de invisibilidad de la problemática: en sus inicios la violencia de género no era considerada como una problemática social. Era una realidad que se ocultaba y que quedaba en el ámbito privado.

Situación a resolver en el ámbito privado: las situaciones de violencia de género se daban entre adultos y su resolución era cosa de ellos, los problemas de una casa se resuelven en su privacidad. Ninguna de las personas que lean este artículo aceptaría esta argumentación cuando hablamos de casos de violencia de género, pero es habitual cuando se habla de sectas. Es cierto que la persona adulta elige libremente pertenecer a un grupo, el problema es que desconoce que es una secta y que será manipulado, coaccionado, engañado y maltratado psicológicamente (en ocasiones también físicamente). El hecho que se trate de una relación entre adultos no justifica que se produzca un delito.

Desprotección inicial: las víctimas de violencia de género se encontraban en una situación de desprotección: falta de legislación favorable, dificultad de aportar pruebas, falta de apoyo social, marcada dependencia del cónyuge...

Estigma social: ser víctima de violencia de género llevaba incorporado cierto estigma sobre la persona. Había un sentimiento de vergüenza sobre el hecho de haber sido maltratada y no hemos de olvidar que estamos hablando de víctimas.

Dificultad de aportar pruebas: la violencia de género puede ser física y/o psicológica. Cuando se trata de esta última hay gran dificultad de aportar pruebas. Lo que provoca la renuncia de algunas afectadas a denunciar.

Sentimiento de culpa: el maltratador consigue transmitir un sentimiento de culpa hacia la víctima, justificando la situación. La víctima acaba pensando que la violencia que recibe es por algo que no ha hecho correctamente.

Sentimiento de soledad: iniciar un proceso de denuncia pública conlleva tensionar y fracturar al entorno social, perder la "falsa seguridad": pérdida de la pareja, de amistades, de parte de la familia. Cuando estás en una secta ellos se encargan de cubrir todas tus necesidades, no te sientes solo, tienes respuesta a tus necesidades y te crean nuevas necesidades. Pero ello pasa por desvincularse de tu entorno familiar y social previo. Por lo que cuando una persona consigue salir de una secta se siente solo y desorientado.

Falta de autonomía, dependencia: En muchas situaciones de violencia de género, la mujer se encuentra subordinada al hombre a todos los niveles. Son personas que han perdido su autonomía y creen ser dependientes de sus parejas. Necesitan volver a sentirse seguras de si mismas, reafirmar su identidad. En una secta pasa lo mismo, todo giraba alrededor de la secta: han acabado con la autonomía de la persona, son extremadamente dependientes del grupo. Una vez consiguen salir han de recuperar su fortaleza y autonomía.

Necesidad de pasar página: las mujeres que han sufrido violencia de género necesitan pasar página de

la situación, reconstruir su vida, fortalecerse. Muchas veces ello conlleva no remover una situación traumática, olvidar lo que ha sucedido y no hablar sobre ello. Llegando al punto de no denunciar casos de violencia de género para no volver a pensar sobre ello.

Todas estas situaciones se producen hoy en día cuando se trabaja con personas afectadas por sectas. El reto es aprender del proceso y del trabajo que se ha hecho desde la lucha contra la violencia de género.

Esta desprotección a todos los niveles de los afectados por las sectas, esta visión negativa de estas personas. Todos estos elementos que he presentado explican porque cuando una persona afectada por una secta decide romper su silencio, lo suele hacer de manera anónima, por la falta de protección hacia la víctima. Igual que hace años muchas mujeres no denunciaban por miedo a las represalias y por no sentirse protegidas por la ley. Muchas veces lo único que queda a un afectado por una secta es su testimonio anónimo para denunciar lo que ha sufrido.

Me gustaría continuar presentando una tabla con los elementos en común que tienen las estrategias de abuso en la pareja y en las sectas. Para ello he utilizado los datos de un estudio que realizó la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Madrid. Para elaborar la tabla se ha prescindido de la información relativa al mobbing.

En azul se han marcado los elementos en común, para ayudar a su rápida identificación.

1. AISLAMIENTO

- 1.1. de la familia
- 1.2. de amigos y red de apoyo social
- 1.3. del trabajo, de los estudios y de las actividades
- 1.4. Aislamiento en el hogar
- 1.4. Aislamiento en el hogar residencial

2. CONTROL Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 2.1. Manipulación de la información
- 2.2. Ocultación del abuso
- 2.2. Manipulación de la información

3. CONTROL DE LA VIDA PERSONAL

- 3.1. Control-abuso de la economía
- 3.2. Control de las actividades y de la ocupación
- 3.3. Control-debilitamiento del estado psicológico
- 3.4. Coacción sexual
- 3.4. Coacción sexual afectiva
- 3.5. Control de los hijos
- 3.5. Control de los hijos existentes
- 3.6. Control de la composición del grupo

4. ABUSO EMOCIONAL

- 4.1. Activación interesada de emociones
- 4.2. Intimidación o amenaza
- 4.3. Desprecio, humillación o rechazo
- 4.4. Manipulación del sentimiento de culpa
- 4.5. Menosprecio de sus roles
- 4.5. Explotación afectiva
- 4.6. Desconsideración hacia las emociones y propuestas del otro
- 4.6. Incoherencia conductual sentimental
- 4.7. Otros

5. IMPOSICIÓN DEL PROPIO PENSAMIENTO

- 5.1. Denigración del pensamiento
- 5.2. Redefinición de la realidad
- 5.3. Idealización interesada del vínculo de dependencia

0

0

6. IMPOSICIÓN DE UN ROL SERVIL

0

0

5. ADOPTACIÓN DE UN SISTEMA ABSOLUTO
 5.2. Re...
 del pro...
 identid...
 5.3. Ex...
 plena c...
 aplicac...
 5.4. Im...
 encima...
 leyes
 5.5. Gl...
 rechaz...
6. IMPOSICIÓN DE UN ROL AUTOMÁTICO EXTRAORDINARIO
 6.1. Im...
 absolut...
 6.2. Im...
 en las...
 líder

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio.

Pienso que es interesante destacar las siguientes ideas que recoge este estudio, paso a citarlas textualmente:

“Frecuente invisibilidad externa de estas conductas, que no dejan huella a diferencia de lo que suele ocurrir en la agresión física” (Auburn, 2003).

“La amplia gama de intensidades de las conductas abusivas que señalan un continuo desde las más sutiles hasta las más explícitas (Marshall, 1999; Vitanza et al., 1995)”.

“Falta de instrumentos de medición adecuados para evaluar el abuso psicológico (So-Kum Tang, 1998; Murphy y Hoover, 1999). Además de las limitaciones de los instrumentos existentes, que casi siempre son en forma de autoinforme, basándose en la información que las propias víctimas proporcionan sobre el abuso, y que motivan dudas de que evalúen adecuadamente el amplio dominio del abuso psicológico (Murphy y Hoover, 1999)”.

“La comparación muestra un importante paralelismo entre las estrategias (...) utilizadas para el sometimiento de un adepto al grupo y las utilizadas para el sometimiento del cónyuge o pareja.”

Este artículo llegaba a la conclusión que hay un *“elevado paralelismo (...) entre las estrategias de abuso utilizadas en el seno de grupos manipulativos del estilo de las sectas coercitivas y las utilizadas en la relación violenta de pareja, como en parte se había adelantado en otros estudios (Boulette, 1980; Boulette y Andersen, 1985; Ward, 2000; Wolfson, 2002). En ambos casos se persigue generalmente el sometimiento de la persona sobre la que se aplica el abuso, bien sea a la autoridad del grupo, bien al cónyuge o compañero abusador. En ambos casos también se trata de relaciones en las que predomina el*

Queda claro que la violencia de género está socialmente rechazada, estas situaciones son legalmente denunciadas y se le da una amplia protección a las víctimas. Aparte del gran trabajo pedagógico y de concienciación que se ha realizado a nivel de toda la sociedad. Ello ha llevado a un incremento de las denuncias y a un claro posicionamiento en contra de la violencia de género de muchas instituciones.

Con la anterior comparativa se pueden observar las coincidencias entre las dos problemáticas.

Es el momento de hacer una pregunta incómoda ¿Por qué no se actúa con la misma contundencia contra las sectas?

Partiendo de un supuesto

Voy a continuar imaginando una situación: en la Universidad de Braavos (ciudad libre de Juego de Tronos), en una de sus facultades nos encontramos con una secta que tiene a 19 profesores impartiendo asignaturas en las diversas titulaciones. En total realizan 29 asignaturas (sin contar el trabajo final de la titulación ni las prácticas), pongamos que de media hay 40 alumnos por asignatura: ello nos da un total de 1160 alumnos que pasan por sus clases durante un curso escolar. En este supuesto tendríamos una secta que, valiéndose de su posición en una facultad, utiliza las aulas para hacer difusión de su doctrina.

No sólo sería un vehículo de difusión de su doctrina, también de legitimación, de captación de nuevos adeptos, en caso de realizar proyectos tendrían “voluntariado” dirigido desde las diferentes asignaturas, etc.

Si este supuesto fuera real sería una situación muy incómoda. Si estuviese sucediendo en una universidad sería grave. Si la universidad tuviese conocimiento o sospechas de ello sería muy grave. Si encima esta universidad fuese pública no se podría entender la falta de una acción contundente para proteger a sus alumnos.

En esta misma línea el 16 de mayo 2011 la Federación europea de centros de investigación y de información sobre el sectarismo, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social presenta una declaración a las **Naciones Unidas** alertando del peligro de los grupos sectarios en entornos universitarios.

Me gustaría reproducir aquí las ideas principales de esta declaración:

1. Los centros educativos de estudios superiores se basan en la libertad intelectual y académica de una sociedad libre y democrática.
2. Hay organizaciones que se infiltran en los centros educativos de estudios superiores y socavan estos principios.
3. Los estudiantes carecen de una información plena y no conocen los objetivos últimos de estas organizaciones en un momento en el que sus objetivos vitales se están definiendo.
4. Es importante atajar los graves problemas que causan estas organizaciones en las instituciones educativas de todo el mundo.
5. Que después de 30 años de exposición a las sectas de estudiantes y sus familiares queda claro que existe un patrón coherente y reiterado de determinadas organizaciones sectarias que suscitan las siguientes preocupaciones:
 1. La cuestión del consentimiento plenamente informado.
 2. Las sectas hacen uso de nombres o actividades veladas que ocultan sus verdaderas intenciones.
6. Los estudiantes universitarios son vulnerables porque lidian con la independencia, la asunción de

- nuevas responsabilidades y relaciones y la adaptación a nuevos entornos y están ansiosos sobre su futuro.
7. Los estudiantes que participan de sectas experimentan cambios inducidos de la personalidad, sufren desde el punto de vista académico y financiero y se alejan de sus familias y amigos o de las relaciones de toda la vida.
 8. Las sectas les privan de lo que la universidad fomenta:
 - libertad de pensamiento,
 - crecimiento intelectual,
 - desarrollo personal, e
 - individualización.
 9. Hay un historial creciente de universidades de todo el mundo que prohíben o limitan las organizaciones de culto que han causado daños físicos, psicológicos o emocionales demostrables, que han interferido de forma sustancial en la misión educativa de la institución y han violado las políticas institucionales o la legislación del país.
 10. El daño puede ser grave.
 11. La educación de calidad y publicaciones adecuadas son las principales herramientas para prevenir el daño a los estudiantes. La educación de los estudiantes actúa contra la captación y los problemas de retención.
 12. Es necesario dar pautas/protocolos de actuación contundente ante la captación por parte de sectas.
 13. Los mecanismos de denuncia deberían exponerse en lugares a los que los estudiantes tengan fácil acceso. Los grupos que se identifiquen en dichas denuncias deben nombrarse y describirse de forma clara y deben llevarse registros.
 14. Debe elaborarse un informe anual que documente las denuncias recibidas y las medidas adoptadas.

Todas estas medidas servirían para poder frenar la presencia y acción de las sectas en el ámbito de la educación superior, también deberían articularse medidas similares para el resto de niveles educativos.

En defensa de la educación pública

Me gustaría finalizar este artículo vinculando la problemática de la presencia de sectas en el ámbito educativo con la defensa de la educación pública. Para conseguirlo entiendo que se puede realizar de tres maneras:

1. Haciendo bien el trabajo de educador o, al menos, intentándolo.
2. Reivindicando la importancia de la educación pública, poniéndonos una camiseta cuando toca y haciendo otras acciones (protestas y manifestaciones).
3. Denunciando la mala praxis. La presencia de sectas en el ámbito educativo no sólo es una mala praxis (aprovecharse de la posición de poder del profesor para difundir un mensaje sectario) sino también un gran peligro para los alumnos.

Todas las personas que trabajamos en el ámbito educativo prácticamente hacemos las dos primeras. Pero denunciar la presencia de sectas no. Parece que existe un temor a enfrentarse a esta problemática. En mi desarrollo profesional he sido testigo de cómo colegas de profesión preferían mirar hacia otro lado ante esta situación. Hasta llegaban a recomendar acudir a un psicólogo para solucionar un problema individual, en lugar de enfrentarse al causante de ese problema. La argumentación siempre es la misma: a fin de cuentas, los alumnos de educación superior son mayores de edad y pueden decidir por si mismos.

Mi punto de vista y mi posicionamiento es que se debe de informar, alertar y prevenir de los peligros que conllevan estos grupos en escuelas, institutos y universidades. Y deben de ser estas instituciones

educativas (o bien instancias superiores) las que actúen para evitar estas situaciones.

La triste realidad es que cuando se denuncia la presencia de grupos con comportamiento sectario las instituciones educativas lo que hacen es silenciarlo o, como mucho, derivarlo a investigación judicial. El problema es que a día de hoy este tipo de investigaciones no prosperan ante la dificultad de demostrar los abusos recibidos en el seno de estas sectas, y más cuando las personas afectadas tienen miedo de prestar su testimonio.

Los profesionales o futuros profesionales del campo educativo tenemos la obligación de realizar bien nuestra función, que es acompañar en el proceso educativo de las personas. Educar también es preparar a la persona para la vida, hacerla autónoma. Por ello es necesario denunciar la presencia de sectas en ámbitos educativos, mirar hacia otro lado y no actuar les beneficia. Tenemos una responsabilidad con las personas a las que acompañamos en su proceso educativo, no sólo dar formación, sino también alertar de situaciones que puedan ser peligrosas para ellas.

Como bien decía Ortega y Gasset: “Siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñas”.

Bibliografía

Almendros, Carmen, et al. *Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos*. En: *Anuario de Psicología*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005, vol. 36, nº3, p. 299-314.

Comisión de investigación sobre sectas. 22 de diciembre 1995. Informe presentado a la presidencia de la Asamblea Nacional francesa. [Formato digital] Recuperado de <http://www.assemblee-nationale.fr/rap-enq/r2468.asp#ici>

Encuesta parlamentaria. 28 de abril 1997. Informe presentado a la Cámara de Representantes de Bélgica. [Formato digital] Recuperado de <http://www.dekamer.be/FLWB/pdf/49/0313/49K0313008.pdf>

Federación europea de centros de investigación y de información sobre el sectarismo. 16 de mayo 2011. Declaración presentada por la Fédération européenne des centres de recherche et d'information sur le sectarisme, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social. [Formato digital] Recuperado de http://repository.un.org/bitstream/handle/11176/292884/E_2011_NGO_60-ES.pdf?sequence=6&isAllowed=y

1. Profesor asociado de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona [?](#)

© 2017, [Tras|Pasos](#). Todos los derechos reservados. El acceso es libre a la revista, pero no olvide mencionar la cita exacta del artículo así como la página web de la revista.